

Cuenca, 29 de abril de 2019

Economista
Francisco Cepeda Pazmiño
Gerente Hospital del Río Hospirio S.A.

De mis consideraciones:

Según disposiciones de la Ley de Compañías, ponemos en su conocimiento, la siguiente cesión y transferencia de acciones nominativas ordinarias de la compañía Hospital del Río Hospirio S.A., de acuerdo a detalle:

NOMBRE DE LOS CEDENTES: Juan Carlos Salamea Molina y Paola Marcela Crespo Riquetti

CEDULAS DE CIUDADANIA:

N° 0102704509

N° 0103727509

NACIONALIDAD:

Ecuatoriana

Ecuatoriana

NOMBRE DEL (DE LOS) CESIONARIO(S): Pablo Javier Salamea Molina

DOCUMENTO DE ID:

Pablo Javier Salamea I N° 0103277901

(TIPO Y NÚMERO):

Cedula de Ciudadanía

NACIONALIDAD:

Ecuatoriana

NUMERO DE ACCIONES CEDIDAS: 16235

VALOR DE LAS ACCIONES: Un dólar de los Estados Unidos de América cada Una (USD\$1,00 c/u.)

Esta cesión y transferencia, incluye todos los derechos inherentes a las acciones antes descritas, inclusive a recibir dividendos y participar sobre utilidades o reservas no distribuidas.

Agradeceremos a Ud. que de conformidad con la Ley, se sirva comunicar esta transferencia al Superintendente de Compañías e inscribir la misma en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía Hospital del Río Hospirio S.A.

Juan Carlos Salamea Molina

CEDENTES

Atentamente,

Paola Marcela Crespo Riquetti CEDENTES

DININU |

Pablo Javier Salamea Molina CESIONARIOS























0026 M

0026 - 014

0103277901

SALAMEA MOLINA PABLO JAVIER

PROVINCIA AZUAY

CANTON: GUENCA

CIRCUNSCRIPCION: 1 PARROQUIA TOTORAGOCHA



Cuenca, 29 de abril de 2019

Economista Francisco Cepeda Pazmiño Gerente Hospital del Río Hospirio S.A.

De mis consideraciones:

Según disposiciones de la Ley de Compañías, ponemos en su conocimiento, la siguiente cesión y transferencia de acciones nominativas ordinarias de la compañía Hospital del Río Hospirio S.A., de acuerdo a detalle:

NOMBRE DE LOS CEDENTES: Juan Carlos Salamea Molina y Paola Marcela Crespo Riquetti

CEDULAS DE CIUDADANIA:

N° 0102704509

N° 0103727509

NACIONALIDAD:

Ecuatoriana

Ecuatoriana

NOMBRE DEL (DE LOS) CESIONARIO(S): Santiago RafaelSalamea Molina

DOCUMENTO DE ID:

(TIPO Y NÚMERO): NACIONALIDAD:

N°0104151998

Ecuatoriana

Cedula de Ciudadanía

NUMERO DE ACCIONES CEDIDAS: 16235

VALOR DE LAS ACCIONES: Un dólar de los Estados Unidos de América cada Una (USD\$1,00 c/u.)

Esta cesión y transferencia, incluye todos los derechos inherentes a las acciones antes descritas, inclusive a recibir dividendos y participar sobre utilidades o reservas no distribuidas.

Agradeceremos a Ud. que de conformidad con la Ley, se sirva comunicar esta transferencia al Superintendente de Compañías e inscribir la misma en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía Hospital del Río Hospirío S.A.

Atentamente,

Juan Carlos Salamea Molina

CEDENTES

Paola Marcela Crespo Riquetti **CEDENTES**

Santiago Rafael Salamea Molina

CESIONARIOS



















: